

	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE BERBEO NIT: 800099390-5		MACROPROCESO: ESTRATEGICO		
	Código	A-G-F-38	Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	Versión	00	FORMATO MODIFICATORIO	Página 1 de 4	
	Vigencia desde	31-05-2021			

MODIFICATORIO No.1 AL CONTRATO No. MC-B-034 DE 2023

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE BERBEO NIT 800.099.390-5

CONTRATISTA : NUBLAN SAS
NIT 901646395-5
R/L DIEGO ARMANDO MORENO DIAZ
C.C. 1033810452

OBJETO : AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RAMIRIQUI BOYACA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO-INTERADMINISTRATIVO-B-04 DE 2023 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023

VALOR : El valor total del contrato es de SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTO PESOS (\$7.901.600,00) M/CTE, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos.

PLAZO : UN (01) MES contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Entre los suscritos a saber, **DANIEL LOPEZ VALLEJO**, con cedula de ciudadanía No. 74.348.318 de Miraflores, en calidad de Alcalde, actuando en nombre y representación del municipio de Berbeo con NIT. 800.099.390-5 de acuerdo a la credencial expedida por la comisión escrutadora municipal, cargo para el cual tomó posesión el día 31 de Diciembre de 2019, según consta en acta de posesión de la misma fecha de la Notaría única de Zetaquirá, con funciones a partir del 1º de enero de 2020, en uso de las facultades legales y quien para los efectos del presente contrato interadministrativo se denomina el **MUNICIPIO** o Contratante, con NIT 800.099.390-5, por una parte y por la otra **NUBLAN SAS**, con NIT 901646395-5, representante legal **DIEGO ARMANDO MORENO DIAZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1033810452** expedida en Bogotá D.C, quien para los efectos del presente Contrato se denominará, **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO MC-B-034 DE 2023, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Somos el Cambio; Hechos y No Palabras 2020-2023

Cra 3 N° 5-23, teléfonos; 310 2107087- 3214923222

Código Postal Urbano 152610 Rural 152617-

Email: contactenos@berbeo-boyaca.gov.co

	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE BERBEO NIT: 800099390-5		MACROPROCESO: ESTRATEGICO		
	Código	A-G-F-38	Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	Versión	00	FORMATO MODIFICATORIO	Página 2 de 4	
	Vigencia desde	31-05-2021			

PRIMERO: Que el día 18 de septiembre de 2023 se publicó en la plataforma SECOP I estudios previos, análisis del sector y la invitación pública del proceso de selección **MC-B-034 DE 2023** cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RAMIRQUI BOYACA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO-INTERADMINISTRATIVO-B-04 DE 2023 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023**

SEGUNDO: Que el presupuesto estimado para el presente proceso fue de la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTO PESOS (\$7.901.600,00) M/CTE**, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos.

TERCERO: Que el día 21 de septiembre de 2023 se efectuó la audiencia y acta de cierre del proceso de elección **MINIMA CUANTIA No MC-B-034 de 2023**, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RAMIRQUI BOYACA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO-INTERADMINISTRATIVO-B-04 DE 2023 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023**, donde la Entidad recibió una única propuesta, a saber:

Nº de Orden	Proponente	Valor Total
1	NUBLAN SAS NIT 901646395-5 R/L DIEGO ARMANDO MORENO DIAZ C.C 103381452	\$7.901.600,00
2	DORIS BOHORQUEZ C.C 23754570	\$7.949.742,00

CUARTO: Que de acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes y evaluación realizada por parte del Comité Evaluador, se emite informe final de evaluación publicado dentro del término previsto para el efecto en el SECOP el 25 de septiembre de 2023; según el cual una vez verificada la capacidad jurídica, técnica y Experiencia, arrojó el siguiente resumen:

No. ORDEN	PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	EXPERIENCIA
1	NUBLAN SAS NIT 901646395-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Somos el Cambio; Hechos y No Palabras 2020-2023

Cra 3 N° 5-23, teléfonos; 310 2107087- 3214923222

Código Postal Urbano 152610 Rural 152617-

Email: contactenos@berbeo-boyaca.gov.co

	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE BERBEO NIT: 800099390-5		MACROPROCESO: ESTRATEGICO		
	Código	A-G-F-38	Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	Versión	00	FORMATO MODIFICATORIO	Página 3 de 4	
	Vigencia desde	31-05-2021			

	R/L DIEGO ARMANDO MORENO DIAZ C.C 103381452			
--	--	--	--	--

QUINTO: Que por lo anterior el Comité evaluador del municipio de Berbeo recomendó suscribir la respectiva aceptación del Proceso No. MC-B-034 DE 2023 CUYO OBJETO ES **AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RAMIRQUI BOYACA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO-INTERADMINISTRATIVO-B-04 DE 2023 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023** al oferente **NUBLAN SAS**, con NIT 901646395-5, representante legal **DIEGO ARMANDO MORENO DIAZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1033810452**, quién cumplió con todos los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y experiencia.

SEXTO: Que, culminado el proceso de selección, el Municipio de Berbeo, suscribió con el señor **DIEGO ARMANDO MORENO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1033810452** expedida en Bogotá D.C R/L: **NUBLAN SAS**, con NIT 901646395-5 el contrato No. MC-B-34 DE 2023 el día 26 de septiembre de 2023, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RAMIRQUI BOYACA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO-INTERADMINISTRATIVO-B-04 DE 2023 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023**

SEPTIMO: Que inicialmente, mediante certificado de disponibilidad presupuestal número 79 de fecha 07 de febrero de 2023 y registro presupuestal número 987 de fecha 26 de septiembre de 2023, se apropiaron recursos destinados a los gastos de funcionamiento de la administración, que estos gastos de funcionamiento se consideran como los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones de la entidad, mientras que los gastos de inversión se comprenden como las erogaciones, susceptibles de causar beneficios o de ser de algún modo económicamente productivas.

En ese sentido es viable realizar la modificación, con el fin de apropiar recursos destinados a gastos de inversión, por lo que resulta necesario realizar el cambio de fuentes financiación y en consecuencia de los rubros que cubran el valor del contrato mencionado anteriormente.

Teniendo en cuenta lo aquí expuesto, las partes suscriben de mutuo acuerdo el presente modificatorio No. 1 al contrato No. MC-B-034 DE 2023 de la siguiente manera:

Somos el Cambio; Hechos y No Palabras 2020-2023

Cra 3 N° 5-23, teléfonos; 310 2107087- 3214923222

Código Postal Urbano 152610 Rural 152617-

Email: contactenos@berbeo-boyaca.gov.co

	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE BERBEO NIT: 800099390-5		MACROPROCESO: ESTRATEGICO		
	Código	A-G-F-38	Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	Versión	00	FORMATO MODIFICATORIO	Página 4 de 4	
	Vigencia desde	31-05-2021			

CLAUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la fuente de financiación y los rubros que cubran el valor del contrato MC-B-034 DE 2023

El valor total del contrato es de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTO PESOS (\$7.901.600,00) M/CTE**, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: Este documento tiene alcance en cada uno de los documentos que con ocasión del Contrato MC-B-034 DE 2023 se cruzaron y suscribieron entre las partes.

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del contrato MC-B-034 DE 2023, conservan todo su contenido y no son objeto de modificación en el presente.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente modificatorio se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Se suscribe en Berbeo, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023.

POR EL MUNICIPIO


DANIEL LOPEZ VALLEJO
 Alcalde Municipal

POR EL CONTRATISTA


NUBLAN SAS
NIT 901646395-5
R/L DIEGO ARMANDO MORENO DIAZ
C.C 103381452

Somos el Cambio; Hechos y No Palabras 2020-2023

Cra 3 N° 5-23, teléfonos; 310 2107087- 3214923222

Código Postal Urbano 152610 Rural 152617-

Email: contactenos@berbeo-boyaca.gov.co